1. Informacion General	
Fecha de Solicitud	Noviembre de 2024
Dependencia que solicita el bien o servicio a contratar	Direccion Administrativa y Financiera
Nombre y Cargo del Director y/o Responsable de la Dependencia	Ana María Trujillo Coronado

2. Descripción de la Necesidad que se Pretende Satisfacer con la Contratación

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública[1].

La Entidad Estatal luego de conocer su necesidad y de identificar los bienes, obras o servicios que la satisfacen está en capacidad de definir el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras o servicios y hacer el análisis correspondiente.

El análisis del sector ofrece herramientas para establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos, determinar los requisitos habilitantes y la forma de evaluar las ofertas. El alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

Aclaraciones Previas

Las expresiones utilizadas en el presente documento deben ser entendidas con el significado que a continuación se indica.

Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados, otros términos utilizados deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1082 de 2015.

Los términos no definidos a continuación deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio, se deben indicar las definiciones técnicas (o aquellas que se crean necesarias) con el fin de lograr una mejor comprensión de la necesidad de la contratación.

- 1.-Repositorio Central: Plataforma desarrollada para las actividades de diseño en colaboración que abarcan gran número de usuarios
- 2.- Arquitectura Empresarial: La Arquitectura Empresarial es una práctica estratégica, que permite identificar oportunidades de mejora, abordar y solucionar problemas complejos de las organizaciones
- 3.- GRC: El enfoque de GRC combina la gobernanza, la gestión de riesgos y el cumplimiento en un modelo coordinado.
- 4.- Inteligencia Artificial: La inteligencia artificial (IA) es un campo de la informática que se enfoca en crear sistemas que puedan realizar tareas que normalmente requieren inteligencia humana, como el aprendizaje, el razonamiento y la percepción.
- 5.- Machine Learnig: El Machine Learning es una disciplina del campo de la Inteligencia Artificial que, a través de algoritmos, dota a los ordenadores de la capacidad de identificar patrones en datos masivos y elaborar predicciones (análisis predictivo).

El Centro Nacional de Memoria Histórica tiene, entre sus funciones, las siguientes:

[1] https://colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias/guia-para-la-elaboracion-deestudios-de-sector.

El Decreto 4803 de 2011, define el objeto del Centro de Memoria Histórica como: "La recepción, recuperación, conservación, compilación y análisis de todo el material documental, testimonios orales y por cualquier otro medio, relativo a las violaciones ocurridas con ocasión del conflicto armado interno colombiano, a través de la realización de las investigaciones, actividades museísticas, pedagógicas y otras relacionadas que contribuyan a establecer y esclarecer las causas de tales fenómenos, conocer la verdad y contribuir a evitar en el futuro la repetición de los hechos".

Para el logro de este objeto, la Entidad requiere de un proceso de gestión de información adecuado que facilite su recepción, su organización, su disposición para el desarrollo de las investigaciones, su disposición a los interesados con los adecuados niveles de acceso y seguridad para lo cual requiere una plataforma tecnológica, de base, sobre la cual se establezcan conceptos, políticas, procesos y procedimientos, así como un desarrollo tecnológico que soporte las actividades museísticas, pedagógicas y otras relacionadas, obviamente soportando los procesos Institucionales del Centro Nacional de Memoria Histórica (en adelante CNMH) de forma eficiente y efectiva, lo que implica que se permita una toma de decisiones basadas en datos confiables y oportunos para generar valor público.

Su misionalidad está enmarcada en la contribución al deber de memoria del Estado y la realización del derecho a la reparación integral de las víctimas, que desarrolla a través de sus direcciones técnicas: de Construcción de Memoria, de Archivo de Derechos Humanos, de Museo de Derechos Humanos y de Acuerdos de la Verdad.

Para el cumplimiento de sus funciones, la entidad cuenta con una estructura interna, conformada por: Consejo Directivo, Dirección General, Oficina Asesora Jurídica, Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica, Dirección de Archivo de los Derechos Humanos, Dirección de Museo de Memoria Histórica, Dirección de Acuerdos de la Verdad, Dirección Administrativa y Financiera y Órganos de Asesoría y Coordinación.

En esta estructura institucional, la Dirección Administrativa y Financiera, tiene a cargo el proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que se encarga de planificar, gestionar, evaluar y optimizar la infraestructura tecnológica, que responda a los requerimientos solicitados por parte de los usuarios de la entidad, con el fin de asegurar la continuidad, confidencialidad, integridad, disponibilidad y seguridad de la plataforma tecnológica y garantizar un servicio eficiente en las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Aunado con lo anterior, la Dirección Administrativa y Financiera, a través del proceso de Gestión de TIC, lidera la adquisición, provisión, mantenimiento y desarrollo de la plataforma tecnológica computacional que brinda herramientas para la ejecución de los procesos de gestión de la información recibida, acopiada, procesada, preservada y difundida por parte de las diferentes dependencias misionales y de apoyo del CNMH, todo esto en el marco de la política de Gobierno Digital expedida por el MINTIC mediante el Decreto 1008 de 2018, cuyo objeto es: "Uso y aprovechamiento de las TIC para mejorar la provisión de servicios digitales, el desarrollo de procesos internos eficientes, la toma de decisiones basadas en datos, el empoderamiento de los ciudadanos y el impulso en el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes, logrados a partir de la consolidación de un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generan valor público en un entorno de confianza digital".

Para ello, periódicamente se formula el Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI), en cuya versión 2024 y con base en los recursos del proyecto de inversión "CONSOLIDACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA LA ADECUADA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA A NIVEL NACIONAL", desarrolla los siguientes proyectos:

- P-01 Optimizar y fortalecer los sistemas de Información misional de la Entidad.
- P-02 Optimizar y fortalecer los sistemas de Información de apoyo de la Entidad.
- P-03 Fortalecer, modernizar y provisionar la plataforma de servicios tecnológicos del CNMH.

- P-04 Adoptar el Marco de Referencia Arquitectura Empresarial.
- P-05 Implementar, actualizar y sostener los sistemas de gestión (SGSI, SGCN y SGC) de la entidad.

Es importante anotar que para el seguimiento de la ejecución del PETI (y consecuentemente sus proyectos), la entidad cuenta con dos indicadores formulados en el plan de acción de entidad:

1.- "Plan de tecnologías de la Información Implementado" el cual arroja un valor de avance porcentual calculado mediante el cociente del número de actividades realizadas y el número de actividades planeadas, las actividades respectivas son el resultado del ejercicio de planeación de los proyectos P-10, P-02, P-03, P-04 y P-05.

2.- "Acciones del uso y aprovechamiento de datos abiertos formuladas e implementadas" con el fin de medir el avance del proceso de recolección, consolidación y publicación de datos abiertos.

En esta misma línea se plantearon los siguientes productos en el correspondiente proyecto de inversión:

- ✓ Servicios de información actualizados.
- ✓ Servicios tecnológicos.
- ✓ Documento para la planeación estratégica en TI.

En cumplimiento de la RESOLUCIÓN 1978 DE 2023 de mayo 26 por la cual se adopta la Versión 3 del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para el Estado Colombiano como el instrumento para implementar el habilitador de arquitectura de la Política de Gobierno Digital y se dictan otras disposiciones, y en el marco de los lineamientos del Modelo de Arquitectura empresarial, más específicamente MAE.LI.PA.08 Repositorio AE.

Las entidades de la administración pública deben contar con un repositorio de Arquitectura Empresarial que les permita almacenar y hacer la gestión sobre la documentación, los modelos, los artefactos y demás componentes que describen la Arquitectura Empresarial y sus ejercicios. Según el nivel de madurez y tamaño de la entidad, se recomienda que el repositorio sea gestionado mediante una herramienta de Arquitectura Empresarial o similar que facilite el acceso y consulta por parte de los interesados y que esté estructurado de tal manera que se pueda navegar desde vistas estratégicas y conceptuales de alto nivel, hasta las vistas arquitecturales con detalle técnico de bajo nivel.

Como parte desarrollo del PETI P-04 "Adoptar el Marco de Referencia Arquitectura Empresarial." El CNMH emprendió el proyecto para la formulación de su arquitectura empresarial, para lo cual ha conformado un equipo de trabajo de ocho (8) profesionales con objetivo de abordar las temáticas de arquitectura empresarial, gestión de procesos, arquitectura de información, arquitectura de sistemas de información, arquitectura de infraestructura, seguridad de la información, cultura y apropiación y desarrollo de software. Teniendo en cuenta que para un desarrollo óptimo del proyecto se requiere un completo alineamiento estratégico, intercambio y transferencia de información que permita compartir conceptos, definiciones, conclusiones, resultados y proyecciones oportunamente, generando un ecosistema de TI coherente y escalable que facilite y promueva el trabajo colaborativo y automatizado aprovechando características de inteligencia artificial y machine learnig, es imperativo contar con una herramienta de software que ofrezca estas funcionalidades y facilidades.

El mercado ofrece la heramiente software HOPEX que se ajusta a las especificaciones técnicas (Ver numeral 3.4 de este documento) que requiere el CNMH para la ejecución del proyecto de arquitectura empresarial, permitiendo un desarrollo efectivo y eficiente, como también cumple con los requerimientos técnicos necesarios para el uso de dicho Software.

El software a contratar proporcionará una solución integral para la gestión de la arquitectura empresarial y la optimización de procesos en el Centro Nacional de Memoria Histórica.

Incluirá módulos especializados para el modelado y análisis de arquitecturas de TI, la racionalización del portafolio de aplicaciones, y la creación de arquitecturas de información y procesos de negocio. Cada módulo está diseñado para ofrecer visibilidad completa de los activos tecnológicos y procesos organizacionales,

permitiendo a la entidad alinear sus iniciativas de TI con sus objetivos estratégicos y facilitar la toma de decisiones informadas.

El sistema permitirá descubrir, mapear, y analizar procesos de negocio utilizando minería de procesos, comparando el rendimiento real con los procesos diseñados, y realizando simulaciones para optimizar la eficiencia operativa. Además, el software integrará el marco ArchiMate® 3, estandarizando el modelado de la arquitectura empresarial y garantizando la interoperabilidad y conformidad con los estándares internacionales.

Este enfoque permitirá al Centro Nacional de Memoria Histórica acelerar su transformación digital, mejorar la gestión de riesgos, y asegurar el cumplimiento normativo de sus operaciones.

3. Objeto del Proceso de Contratación

"Adquirir la plataforma tecnológica para hacer control y seguimiento a la implementación de arquitectura empresarial de TI de la interacción definida para la dirección administrativa y financiera del centro de memoria histórica"

4. Descripción del Objeto a Contratar

Aspectos Generales

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía de la Agencia Nacional de Contratación - Colombia Compra Eficiente para la elaboración de los estudios previos del sector, se procedió a realizar el análisis del sector económico y de los posibles oferentes.

Con el fin de establecer el contexto del proceso de selección que se adelantará, mediante el presente análisis económico del sector Servicios, se identifican algunos aspectos del mercado, de la demanda, los posibles oferentes, los riesgos probables y los requisitos habilitantes que permitan la selección objetiva del contratista que efectivamente satisfaga la necesidad planteada por la Entidad, así como, la verificación del cumplimiento de los principios que rigen la contratación administrativa.

Lugar de ejecución	Dependencias del Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH, o en el lugar que la Entidad lo requiera.
Modalidad de contratación	Prestación de Servicios: _____ Obra. _____
Tipo de Contrato	Compraventa:_____ Consultoría:_____ Suministro: _____ Otro: _____ prestación de servicios: _____

5. Identificación del Bien o Servicio a Contratar - UNSPSC

A continuación, se presenta la clasificación de los bienes y servicios que satisfacen la necesidad a contratar:

Según el Manual clasificador de Colombia Compra Eficiente, conforme a la United Nations Standard Products and Services Code (UNSPSC).

Segmento		Familia		Clase		Producto	
Código	**Nombre**	**Código**	**Nombre**	**Código**	**Nombre**	**Código**	**Nombre**
43	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	**23**	Software.	**15**	software Funcional especifico de la empresa	**07**	software de manejo de proyectos

Tabla N° 1. Fuente https://colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios

6. Aspectos Generales del Sector.

El **Centro Nacional de Memoria Histórica** debe analizar los aspectos generales que orientan la movilidad y el desarrollo del mercado para **"Adquirir la plataforma tecnológica para hacer control y seguimiento a la implementación de arquitectura empresarial de TI de la interacción definida para la dirección administrativa y financiera del centro de memoria histórica"** (bienes, productos o servicios) que son esenciales en el proceso de contratación.

a. Marco Económico

Objetivos del análisis del sector

- Conocer el contexto en el cual los proveedores desarrollan su actividad.
- Conocer cómo y quienes pueden proveer los servicios requeridos.
- Conocer cuál es la mejor manera de satisfacer la necesidad de la entidad.
- Contemplar las perspectivas legales, comerciales, financieras, organizacionales y técnicas relacionadas con el proceso contractual.

Análisis del Sector

Las actividades del sector secundario se encargan de transformar las materias primas en bienes para su uso o en productos semielaborados para su utilización en un nuevo proceso de transformación.

Dentro de estas actividades destacamos:

- **La industria:** se encarga de transformar las materias primas en bienes, gracias a maquinaria y mano de obra.
- **La construcción:** se encarga de formar estructuras e infraestructuras necesarias para desarrollar las actividades.
- **La minería:** consiste en la extracción y explotación de los minerales y combustibles fósiles.
- **Las fuentes de energía:** se encarga de otorgar la potencia necesaria para el funcionamiento de las distintas actividades.

El Banco de la Republica realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- **Sector** primario o **sector** Agrícola
- **Sector** secundario o **sector** industrial
- **Sector** terciario o **sector** de prestación de servicios

Sectores Económicos	Definición	Actividades del sector
Sector Primario o Agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza o pesca
Sector Secundario o Industrial	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: Industrial Extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de Transformación: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación y abonos y fertilizantes, vehículos, aparatos electrodomésticos, etc.	Sector Minería Sector Construcción Sector industria manufacturera Sector eléctrico, gas y vapor
Sector Terciario o de Servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como por ejemplo de ellos tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, etc.	Sector transportes Sector comunicaciones Sector comercio, restaurante y hoteles Sector financiero

Ilustración N° 1 - Sector Terciario -Servicios

Teniendo en cuenta que el presente objeto corresponde a actividades que desarrollan las personas naturales o jurídicas, tendientes a colaborar en la ejecución eficiente de proyectos, tareas de administración y gestión de entidades públicas o privadas, se ubicará dentro del Sector secundario o industrial.

Actividades principales del sector secundario

Dentro del sector secundario podemos destacar **cuatro actividades principales** que engloban la gran mayoría de las funciones que realiza este sector:

- **Industrial:** El sector secundario incluye **actividades manufactureras** (ya sea en talleres o fábricas), y por esta razón a menudo también se lo denomina "sector industrial". Dentro de la industria también existen diferentes ramas, como **la ligera** (destinada a la producción de bienes de consumo) y **la pesada** (dedicada a la obtención de equipos o bienes de capital). Otra clasificación de la industria se basaría en la división sectorial: se podría hablar así de la **industria automotriz, aeronáutica, naval, textil, etc.**
- **De la construcción:** Comprende **cualquier tipo de actividad dedicada a la formación de una estructura.** Esto independientemente de su tamaño, ya sea un puente en un río, una casa o un inmenso túnel de montaña.
- **Energética:** En este punto entran **todas las actividades dedicadas a la generación de energía** mediante la conversión de energía primaria.
- Por otra parte, también cabe señalar que, en ocasiones, **determinadas actividades mineras de recursos minerales o energéticos,** como la extracción o perforación de pozos petroleros, también forman parte del sector secundario.

Acorde al objeto contractual del presente proceso la siguiente actividad aplica.

La identificación de la actividad económica de quienes prestan el servicio, según Clasificación CIIU V 4 A.C

Teniendo en cuenta el producto identificado en la clasificación UNSPSC, el Centro Nacional de Memoria Historica - CNMH verificó la clasificación Industrial Internacional Uniforme revisión 4.0 AC adaptada para Colombia, con el fin de identificar la actividad que pueden suplir la necesidad.

Sección J Información y Comunicaciones

Esta sección Esta sección incluye la producción y la distribución de información y productos culturales, el suministro de los medios para transmitir o distribuir esos productos, así como de datos o de comunicaciones, actividades de tecnologías de información y el procesamiento de datos y otras actividades de servicios de información.

Actividades como edición, transmisión, telecomunicaciones y las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), se clasifican en la presente sección, que se divide de la siguiente manera: las actividades de edición (división 58); las actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión, grabación de sonido y edición de música (división 59); las actividades de programación, transmisión y/o difusión (división 60); las actividades de telecomunicaciones (división 61); las actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), consulto-ría informática y actividades relacionadas (división 62), y otras actividades de servicios de información (división 63).

Las actividades de edición comprenden la trasformación de contenidos sujetos a la adquisición de los derechos de autor sobre contenido (productos de información) y la difusión de estos contenidos entre el público, reproduciéndolos y distribuyéndolos directamente u organizando la reproducción y la distribución de este contenido en varias formas. Se incluyen en esta sección todas las formas viables de edición (en impresión, forma electrónica o de audio, en la internet, en forma de productos multimedia, tales como libros de consulta en CD-ROM, etcétera).

Las actividades relacionadas con la producción y distribución de programas de televisión abarcan las divisiones 59, 60 y 61, que cubren diferentes etapas en este proceso. Los componentes individuales, tales como las

películas cinematográficas, series de televisión, entre otros, son el resultado de las actividades clasificadas en la división 59, mientras que la programación completa de canales de televisión, con componentes producidos en la división 59 y otros componentes (tales como programas de noticias en vivo) son incluidos en la división 60. La división 60 también incluye la difusión de estos programas por el productor. La distribución de la programación completa de televisión por parte de terceros, es decir, sin alguna alteración del contenido, está incluida en la división 61. Las actividades de distribución de la división 61 se pueden realizar a través de sistemas de emisión por cable, satelital o inalámbrico.

División 62 Desarrollo de Sistemas Informáticos (Planificación, Análisis, Diseño, Programación, Pruebas), Consultoría Informática y Actividades Relacionadas

Esta división incluye las siguientes actividades de prestación de servicios especializados en el campo de las tecnologías de información: la escritura, la modificación, prueba de programas informáticos y suministro de asistencia en relación con esos programas, planificación y diseño de sistemas informáticos que integren hardware, software y tecnologías de comunicaciones; gestión y manejo en el lugar de los sistemas informáticos o instalaciones de procesamiento de datos de los clientes, y otras actividades profesionales y técnicas relacionadas con la informática.

Clase	Descripción
6202	**Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas**

Tabla N° 2– Fuente Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Nota explicativa: se encuentra clasificada en la Sección **M** Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas en la clase **6202** Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas.

De acuerdo con la información suministrada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

Esta Clase Incluye:

La planificación y el diseño de los sistemas informáticos que integran el equipo (hardware), programas informáticos (software) y tecnologías de las comunicaciones (incluye redes de área local [LAN], red de área extensa [WAN], entre otras) Las unidades clasificadas en esta clase pueden proporcionar los componentes de soporte físico y lógico (como pueden ser el hardware y software) como parte de sus servicios integrados o estos componentes pueden ser proporcionados por terceras partes o vendedores.

En muchos casos las unidades clasificadas en esta clase suelen instalar el sistema, capacitar y apoyar a los usuarios del Sistema

Los servicios de gerencia y operación en sitio, de sistemas informáticos y/o instalaciones informáticas de procesamiento de datos de los clientes, así como también servicios de soporte relacionados

Los servicios de consultoría en el diseño de sistemas de administración de información y en equipos de informática.

Los servicios de consultoría para sistemas de ingeniería y fabricación asistida por computador.

El servicio de análisis de requerimientos para la instalación de equipos informáticos.

Clase	Descripción
6201	**Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)**

Tabla N° 3– Fuente Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Nota explicativa: se encuentra clasificada en la Sección **M** Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas en la clase **6201** Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas).

De acuerdo con la información suministrada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

Esta clase comprende el análisis, el diseño, la escritura, pruebas, modificación y suministro de asistencia en relación con programas informáticos.

Esta Clase Incluye:

El análisis, el diseño de la estructura, el contenido y/o escritura del código informático necesario para crear y poner en práctica programas de sistemas operativos, aplicaciones de programas informáticos (incluyendo actualizaciones y parches de corrección), también bases de datos.

El desarrollo de soluciones web (sitios y páginas web) y personalización de programas informáticos a clientes, es decir, modificar y configurar una aplicación existente a fin de que sea funcional con los sistemas de información de que dispone el cliente.

b. Marco Técnico

6.1. Económicos

- **Aspectos Económicos del Mercado más Relevantes**
 - **En agosto de 2024 frente a agosto de 2023, el Índice de Producción Industrial presentó una variación de -1,9%.**

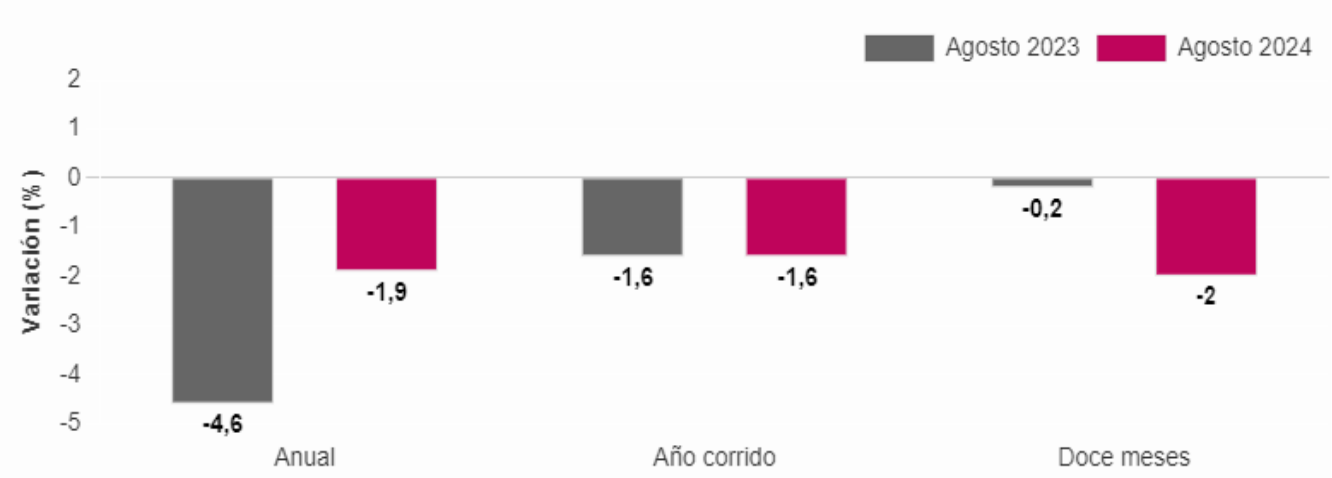


Tabla N° 4. Fuente Boletín Técnico Índice de Producción Industrial (IPI)

En agosto de 2024 frente a agosto de 2023, los sectores que presentaron variaciones negativas fueron: industria manufacturera con una variación de 1,8%; explotación de minas y canteras con 4,6% y captación, tratamiento y distribución de agua con una variación de 1,3%. En contraste, el sector que presentó variación positiva fue suministro de electricidad y gas de 1,1%.

Índice de Producción Industrial (IPI) / agosto 2024

Variación anual, año corrido y doce meses del Índice de Producción Industrial Total nacional agosto 2024Pr

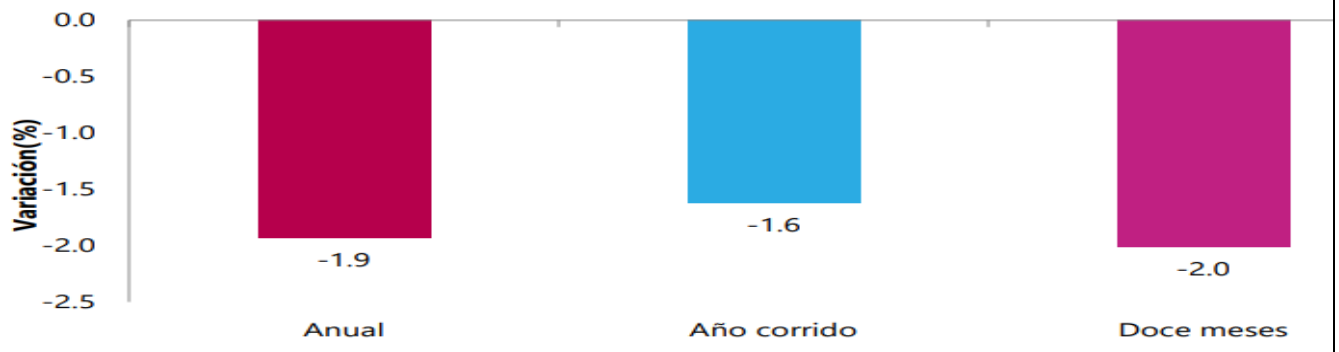


Tabla N° 5. Fuente Boletín Técnico Índice de Producción Industrial (IPI)

El Índice de Producción Industrial IPI es una operación estadística a través de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene y compila la información de evolución de la variable producción real del sector industrial colombiano en el corto plazo.

El Índice de Producción Industrial (IPI) se calcula con base en la información de la producción real, que suministran mensualmente los agentes industriales a la Encuesta Mensual Manufacturera con enfoque territorial (EMMET) y registros administrativos provenientes de entidades externas al DANE.

Es una investigación basada en el aprovechamiento estadístico de los registros administrativos, debido a que reducen la carga al encuestado y los costos de la obtención de datos, a su vez, tienen una mejor tasa de respuesta frente a los censos y las encuestas por muestreo.

El Índice de Producción Industrial tiene como finalidad estimar la evolución mensual de los sectores minero energético, manufacturero, suministro de electricidad y gas, y captación, tratamiento y distribución de agua en el corto plazo, a través de la variable de producción real. Se toma a nivel nacional y para 26 dominios industriales establecidos con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas CIIU Rev. 4 adaptada para Colombia. De esta forma, es posible obtener la información necesaria para construir indicadores confiables del total de la industria, los cuales son herramientas valiosas para la toma de decisiones económicas en el país.

Resultados anuales del Índice de Producción Industrial (IPI)

En agosto de 2024 frente a agosto de 2023, el Índice de Producción Industrial presentó una variación de -1,9%.

Variación anual del Índice de Producción Industrial Total nacional agosto 2022 – agosto 2024 Pr

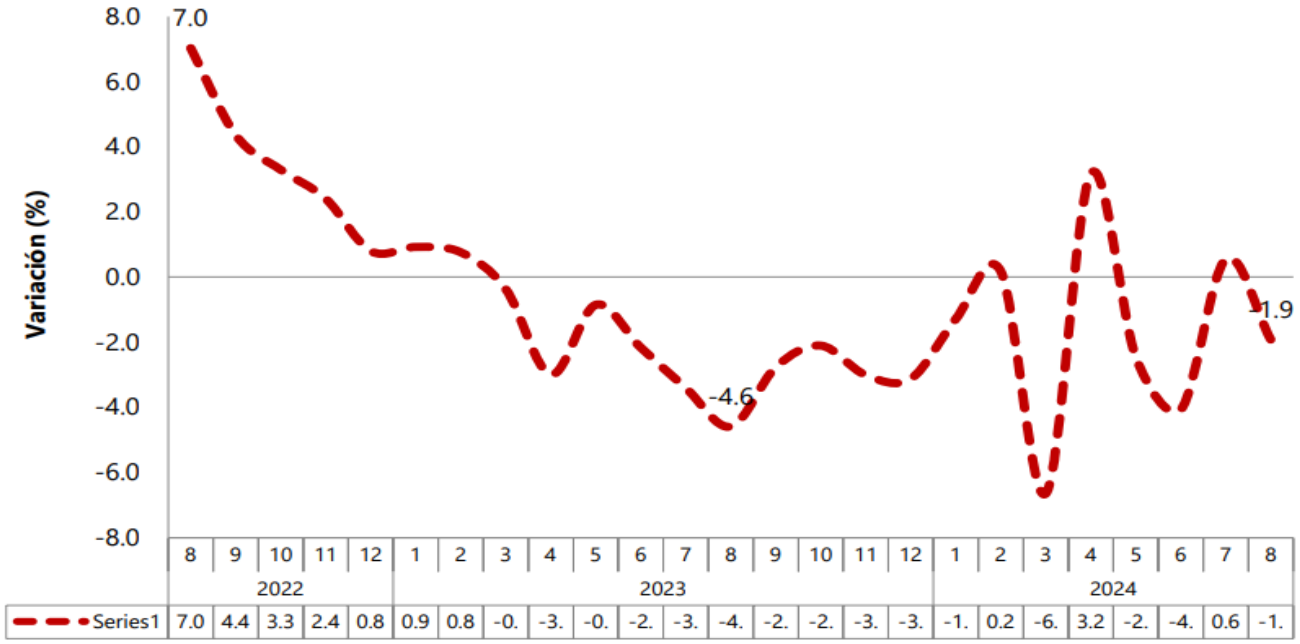


Tabla N° 6. Fuente Boletín Técnico Índice de Producción Industrial (IPI)

Resultados anuales por sectores industriales (agosto 2024 /agosto de 2023)

En agosto de 2024 frente a agosto de 2023, los sectores que presentaron variaciones negativas fueron: industria manufacturera con una variación de 1,8%; explotación de minas y canteras con 4,6% y captación, tratamiento y distribución de agua con una variación de 1,3%. En contraste, el sector que presentó variación positiva fue suministro de electricidad y gas de 1,1%.

Variación y contribución anual del Índice de Producción Industrial por sectores industriales Total nacional agosto (2024 / 2023) Pr

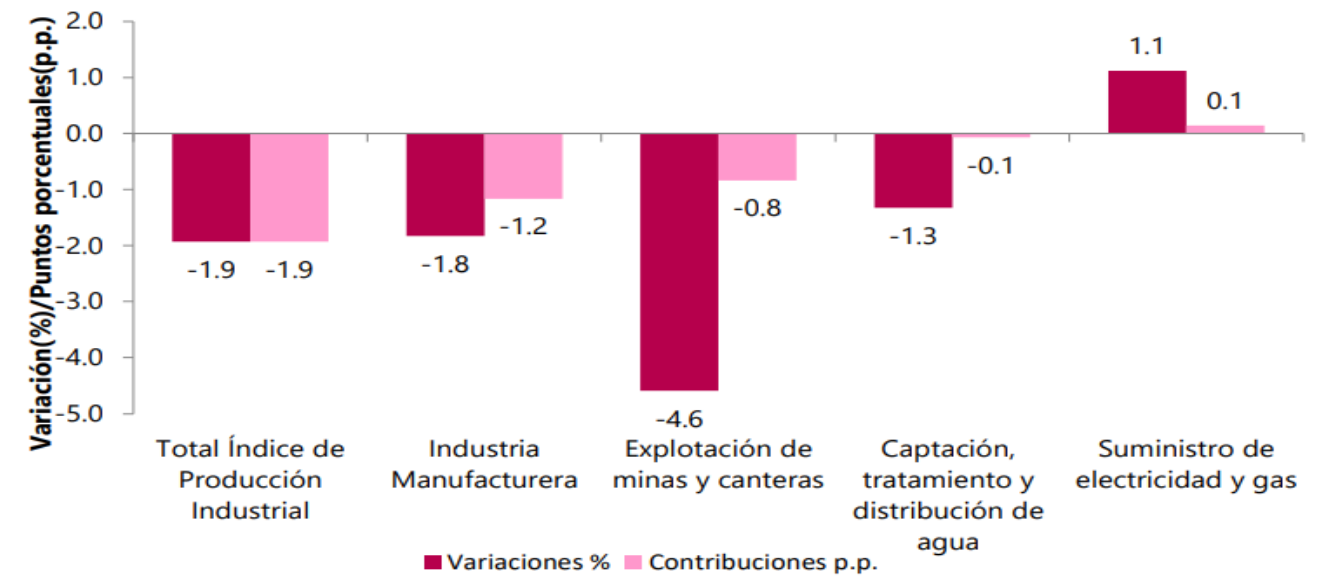


Tabla N° 7. Fuente Boletín Técnico Índice de Producción Industrial (IPI)

Resultados anuales por actividades industriales (agosto 2024 / agosto de 2023)

En agosto de 2024 frente a agosto de 2023, de las 26 actividades industriales 20 presentaron variaciones negativas restando 2,8 puntos porcentuales a la variación anual y 6 actividades presentaron variaciones positivas sumando 0,8 puntos porcentuales a la variación anual.

Variación y contribución anual del Índice de Producción Industrial por actividades industriales Total nacional agosto (2024 / 2023) Pr

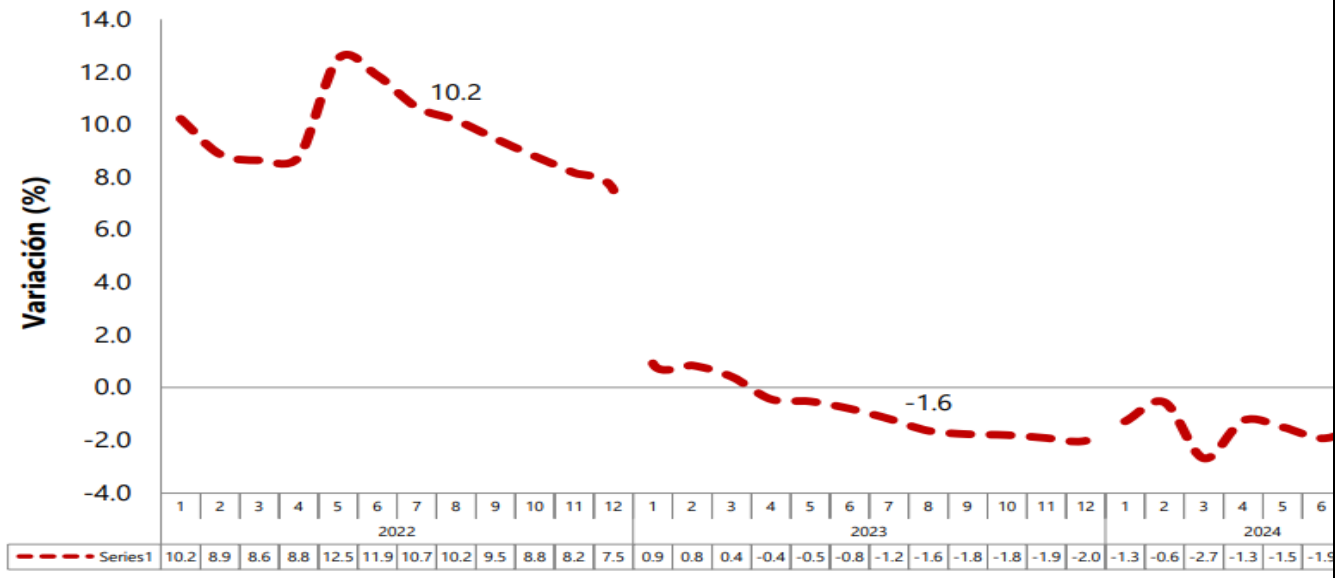
Clase	Descripción	Variación %	Contribución p.p.
T_IPI	**Total Índice de Producción Industrial**	**-1,9**	
0510	Extracción de hulla (carbón de piedra)	-13,8	-0,7
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	-15,2	-0,5
1900	Coquización, refinación de petróleo y mezcla de combustibles	-11,2	-0,5
2900	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	-33,1	-0,3
0600	Extracción de petróleo crudo y gas natural	-1,2	-0,2
1100	Elaboración de bebidas	-1,0	-0,1
3600	Captación, tratamiento y distribución de agua	-1,3	-0,1
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	-8,7	-0,1
2300	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	-1,4	-0,1
1000	Elaboración de productos alimenticios	-0,4	-0,1
1400	Confección de prendas de vestir	-2,2	-0,1
2200	Fabricación de productos de caucho y de plástico	-1,5	0,0
1600	Transformación de la madera y fabricación de productos de madera	-12,1	0,0
1300	Fabricación de productos textiles	-3,3	0,0
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	-5,1	0,0
1800	Actividades de impresión y de producción de copias	-2,9	0,0
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	-1,7	0,0
2500	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	-1,9	0,0
1700	Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	-0,3	0,0
1500	Curtido y recurtido de cueros y productos de cuero	-0,5	0,0
3520	Distribución de combustibles gaseosos por tuberías	1,7	0,0
3510	Generación, distribución y comercialización de energía eléctrica	1,0	0,1
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	23,0	0,1
3200	Otras industrias manufactureras	14,4	0,1
2400	Fabricación de productos metalúrgicos básicos	7,9	0,2
2000	Fabricación de sustancias y productos químicos	3,7	0,3

Tabla N° 8. Fuente Boletín Técnico Índice de Producción Industrial (IPI)

Resultados año corrido del Índice de Producción Industrial (IPI)

En el periodo enero - agosto 2024 frente al periodo enero - agosto 2023 el Índice de Producción Industrial presentó una variación de -1,6%.

Variación año corrido del Índice de Producción Industrial Total nacional enero 2022 – agosto 2024 Pr



1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	
2022												2023												2024						
Series1	10.2	8.9	8.6	8.8	12.5	11.9	10.7	10.2	9.5	8.8	8.2	7.5	0.9	0.8	0.4	-0.4	-0.5	-0.8	-1.2	-1.6	-1.8	-1.8	-1.9	-2.0	-1.3	-0.6	-2.7	-1.3	-1.5	-1.9

Tabla N° 9. Fuente Boletín Técnico Índice de Producción Industrial (IPI)

Resultados año corrido por sectores industriales (Enero – julio 2024 / enero - agosto de 2023)

En el periodo enero - agosto 2024 comparado con el periodo enero - agosto de 2023 dos de los cuatro sectores registraron variaciones negativas: el sector de Industria manufacturera con 2,8% y explotación de minas y canteras con 1,7%. En contraste, los sectores que presentaron variaciones positivas fueron: captación y tratamiento y distribución de agua de 0,5% y suministro de electricidad y gas de 3,7%.

Variación y contribución año corrido del Índice de Producción Industrial por sectores industriales Total nacional (enero - agosto 2024 / enero – agosto de 2023) Pr

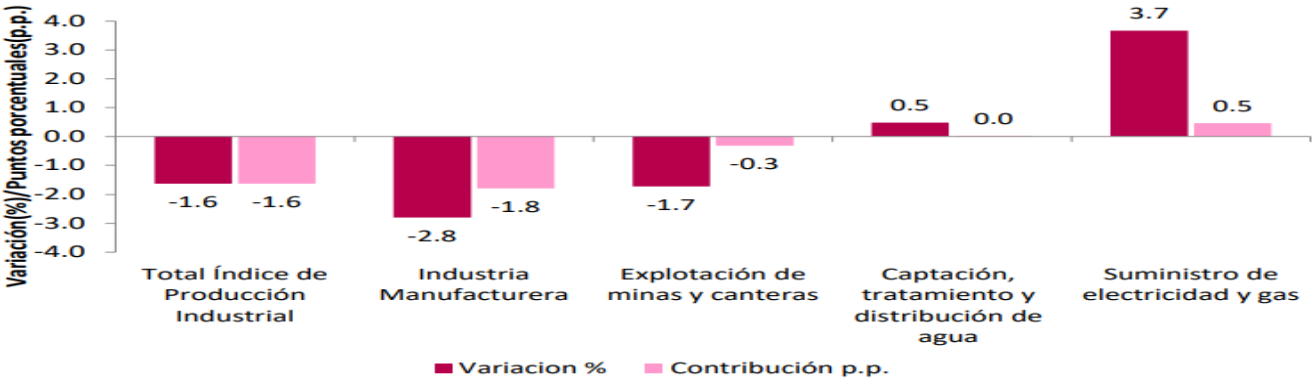


Tabla N° 10. Fuente Boletín Técnico Índice de Producción Industrial (IPI)

Resultados año corrido por actividades industriales (enero - agosto 2024 / enero- agosto de 2023)

En el periodo enero – agosto 2024 comparado con el periodo enero – agosto de 2023, de las 26 actividades industriales 15 registraron variaciones negativas restando 2,7 puntos porcentuales y 11 actividades presentaron variaciones positivas sumando 1,0 puntos porcentuales a la variación año corrido.

Variación y contribución año corrido del Índice de Producción Industrial por actividades industriales Total nacional (enero - agosto 2024 / enero - agosto de 2023) Pr

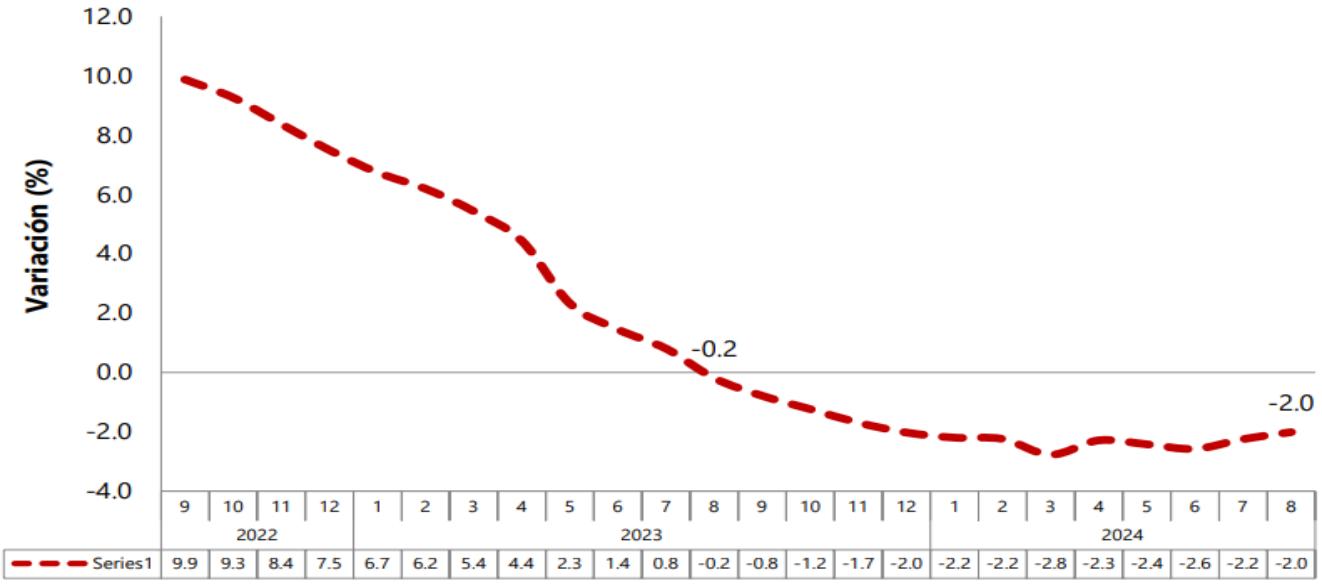
Clase	Descripción	Variación %	Contribución p.p.
T_IPI	**Total Índice de Producción Industrial**	**-1,6**	
1000	Elaboración de productos alimenticios	-5,8	-0,9
2300	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	-8,4	-0,4
0510	Extracción de hulla (carbón de piedra)	-7,3	-0,4
2900	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	-34,8	-0,3
1900	Coquización, refinación de petróleo y mezcla de combustibles	-3,9	-0,2
1400	Confección de prendas de vestir	-6,0	-0,1
2500	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	-4,4	-0,1
2000	Fabricación de sustancias y productos químicos	-0,8	-0,1
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	-8,0	-0,1
1300	Fabricación de productos textiles	-4,7	-0,1
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	-5,5	0,0
1600	Transformación de la madera y fabricación de productos de madera	-9,1	0,0
1500	Curtido y recurtido de cueros y productos de cuero	-4,5	0,0
1800	Actividades de impresión y de producción de copias	-1,5	0,0
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	-0,4	0,0
2200	Fabricación de productos de caucho y de plástico	0,1	0,0
3520	Distribución de combustibles gaseosos por tuberías	0,8	0,0
3600	Captación, tratamiento y distribución de agua	0,5	0,0
1100	Elaboración de bebidas	0,5	0,0
1700	Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	1,5	0,0
0600	Extracción de petróleo crudo y gas natural	0,4	0,1
3200	Otras industrias manufactureras	10,4	0,1
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	17,6	0,1
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	5,9	0,1
2400	Fabricación de productos metalúrgicos básicos	7,9	0,1
3510	Generación, distribución y comercialización de energía eléctrica	4,3	0,4

Tabla N° 11. Fuente Boletín Técnico Índice de Producción Industrial (IPI)

Resultados doce meses del Índice de Producción Industrial (IPI)

En el periodo de septiembre de 2023 - agosto 2024 frente al periodo septiembre 2022 - agosto de 2023 el Índice de Producción Industrial presentó una variación de -2,0%.

Variación doce meses del Índice de Producción Industrial Total nacional septiembre 2022 – agosto 2024Pr



	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8
	2022				2023												2024							
Series1	9.9	9.3	8.4	7.5	6.7	6.2	5.4	4.4	2.3	1.4	0.8	-0.2	-0.8	-1.2	-1.7	-2.0	-2.2	-2.2	-2.8	-2.3	-2.4	-2.6	-2.2	-2.0

Tabla N° 12. Fuente Boletín Técnico Índice de Producción Industrial (IPI)

Algunos indicadores económicos que podrían afectar los precios de los bienes objeto del presente proceso, **"Adquirir la plataforma tecnológica para hacer control y seguimiento a la implementación de arquitectura empresarial de TI de la interacción definida para la dirección administrativa y financiera del centro de memoria histórica"**; así como dar una perspectiva de la situación actual de la economía son los siguientes:

❖ **Tasa Representativa del Mercado – TRM.**

En el año 2023, el dólar continuo con una volatilidad con una inclinación al alza hasta alcanzar su máximo histórico en febrero de 2023, con un valor de **$4.808,14** COP por dólar es así que, en el último año, el dólar ha mostrado un comportamiento un poco más estable oscilando entre un valor mínimo y máximo de **$3.822,05** pesos y **$ 4.808,14** pesos respectivamente.

Promedio TRM a partir de 2023.

Año y mes	Promedio	Fin de mes
2023-01	$4.715,20	$4.632,20
2023-02	$4.803,11	$4.808,14
2023-03	$4.766,31	$4.627,27
2023-04	$4.542,67	$4.669,00
2023-05	$4.540,09	$4.408,65
2023-06	$4.209,27	$4.191.28
2023-07	$4.069,23	$3.923,49
2023-08	$4.070,73	$4.085,33
2023-09	$4.053,76	$4.004,52
2023-10	$4.222,43	$4.060,83
2023-11	$4.031,20	$3.980,67
2023-12	$3.948,21	$3.822,05
2024-01	$3,915.20	$ 3,925.60
2024-02	$3.931,44	$3.933,56
2024-03	$3.899,34	$3.842,30
2024-04	$3.867,98	$3.873,44
2024-05	$3.869,10	$3.874,32
2024-06	$4.042,80	$4.148,04
2024-07	$4.036,92	$4.089,05
2024-08	$4.065,55	$4.160,31
2024-09	$4.182,51	$4.164,21
2024-10	$4.249,47	$4.413,46

Tabla N° 13. Fuente: Banco de la Republica

❖ **Índice del precio al consumidor (IPC).**

Cuando se hace referencia al Índice de Precios al Consumidor (IPC) se debe tener en cuenta que este mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. La variación porcentual del IPC entre dos periodos de tiempo representa la inflación observada en dicho lapso. El cálculo del IPC para Colombia se hace mensualmente en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Este índice es constantemente frecuentado porque participa como base fundamental para el ajuste de otras variables económicas como es el caso ya expuesto del valor del salario mínimo.

❖ **Índice de Precios al Consumidor (IPC) septiembre 2024**

En septiembre de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,24%, la variación año corrido fue 4,58% y la anual 5,81%.

IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,54	**0,24**	8,01	**4,58**	10,99	**5,81**

Tabla N° 14Fuente Boletín técnico de Precios al Consumidor (IPC) septiembre 2024

❖ **Resultados del mes de septiembre 2024.**

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases / Variación y contribución mensual por divisiones de gasto.

En el mes de septiembre de 2024, el IPC registró una variación de 0,24% en comparación con agosto de 2024, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,24%): Educación (1,93%), Restaurantes y hoteles (0,49%), Salud (0,29%) y por último, Transporte (0,24%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,18%), Prendas de vestir y calzado (0,11%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,11%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,07%), Bienes y servicios diversos (0,03%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,02%), Información y comunicación (0,02%) y por último, Recreación y cultura (-0,26%).

IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto septiembre 2023 – 2024.

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	1,79	0,07	1,93	0,08
Restaurantes y hoteles	9,43	0,28	0,03	0,49	0,05
Salud	1,71	0,46	0,01	0,29	0,00
Transporte	12,93	0,67	0,09	0,24	0,03
TOTAL	100,00	0,54	0,54	0,24	0,24
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,40	0,12	0,18	0,05
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,20	0,01	0,11	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,74	0,14	0,11	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,82	0,01	0,07	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,68	0,04	0,03	0,00
Información y comunicación	4,33	0,07	0,00	0,02	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,32	0,01	0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,19	0,01	-0,26	-0,01

Tabla N° 15Fuente Boletín técnico de Precios al Consumidor (IPC) septiembre 2024

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,24%), se ubicaron en las divisiones de: Educación, Restaurantes y hoteles, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte, las cuales aportaron 0,22 puntos porcentuales a la variación total.

❖ **Variaciones y contribuciones de las subclases en el Mes.**

En septiembre de 2024 en comparación con agosto de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (9,27%), arriendo imputado (0,58%), arriendo efectivo (0,57%), educación preescolar y básica primaria (2,77%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,51%), educación secundaria (3,65%), transporte escolar (3,87%), chocolate y productos a base de chocolate (3,70%),

transporte de pasajeros y equipaje en avión (incluye pagos por exceso de equipaje) (6,32%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,33%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: electricidad (-1,97%), papas (-8,68%), cebolla (-8,78%), arroz (-0,99%) y cines y teatros (-3,90%).

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	9,27	0,11
Arriendo imputado	0,58	0,07
Arriendo efectivo	0,57	0,05
Educación preescolar y básica primaria	2,77	0,04
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,51	0,04
Educación secundaria	3,65	0,04
Transporte escolar	3,87	0,01
Chocolate y productos a base de chocolate	3,70	0,01
Transporte de pasajeros y equipaje en avión (incluye pagos por exceso de equipaje)	6,32	0,01
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,33	0,01

Tabla N° 16Fuente: Boletín técnico de Precios al Consumidor (IPC) septiembre 2024

❖ **Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases.**

En el mes de septiembre de 2024, el IPC registró una variación de 5,81% en comparación con septiembre de 2023. En el último año, las divisiones Educación (10,76%), Restaurantes y hoteles (9,08%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (8,49%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,24%) y por último, Salud (6,16%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,81%). Entre tanto, las divisiones Transporte (5,61%), Bienes y servicios diversos (4,05%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,73%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,31%), Prendas de vestir y calzado (2,22%), Recreación y cultura (-0,01%) y por último, Información y comunicación (-0,76%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	11,25	0,43	10,76	0,42
Restaurantes y hoteles	9,43	15,32	1,57	9,08	0,96
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	7,79	2,44	8,49	2,58
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	13,33	0,22	6,24	0,11
Salud	1,71	10,33	0,17	6,16	0,10
TOTAL	100,00	10,99	10,99	5,81	5,81
Transporte	12,93	18,56	2,33	5,61	0,75
Bienes y servicios diversos	5,36	12,05	0,63	4,05	0,22
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	11,47	2,22	2,73	0,53
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	11,36	0,47	2,31	0,10
Prendas de vestir y calzado	3,98	5,79	0,19	2,22	0,07
Recreación y cultura	3,79	8,60	0,30	-0,01	0,00
Información y comunicación	4,33	0,43	0,01	-0,76	-0,02

Tabla N° 17Fuente: Boletín técnico de Precios al Consumidor (IPC) septiembre 2024

❖ **IPC Según Niveles de Ingreso por Criterio Absoluto***

Comportamiento de la variación mensual, año corrido y anual del IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto / IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto Total IPC septiembre 2023 – 2024.

	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2
Pobres	0,53	0,09	6,92	4,31	10,31	5
Vulnerables	0,56	0,09	7,40	4,33	10,75	5
Clase media	0,54	0,24	7,96	4,54	10,97	5
Ingresos altos	0,53	0,37	8,62	4,85	11,29	5
Total nivel de ingresos	0,54	0,24	8,01	4,58	10,99	5

Tabla N° 18Fuente: Boletín técnico de Precios al Consumidor (IPC) septiembre o 2024

En septiembre de 2024, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,09%), Vulnerables (0,09%), Clase media (0,24%), Ingresos altos (0,37%) y por último, Total nivel de ingresos (0,24%).

En lo corrido del año, la variación del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (4,31%), Vulnerables (4,33%), Clase media (4,54%), Ingresos altos (4,85%) y por último, Total nivel de ingresos (4,58%).

La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (5,55%), Vulnerables (5,58%), Clase media (5,81%), Ingresos altos (5,98%) y por último, Total nivel de ingresos (5,81%).

❖ **Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto.**

En el mes de septiembre de 2024, el IPC registró una variación de 0,24% en comparación con agosto de 2024, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,24%): Educación (1,93%), Restaurantes y hoteles (0,49%), Salud (0,29%) y por último, Transporte (0,24%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,18%), Prendas de vestir y calzado (0,11%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,11%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,07%), Bienes y servicios diversos (0,03%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,02%), Información y comunicación (0,02%) y por último, Recreación y cultura (-0,26%).

Información estadística de las variaciones porcentuales de precios al consumidor (IPC), 2003 – 2024.

DANE

Colombia, Indice de Precios al Consumidor (IPC)

Variaciones porcentuales
2003 - 2024

AÑO 2024, MES 9 — **Base Diciembre de 2018 = 100,00**

Mes	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Enero	1,17	0,89	0,82	0,54	0,77	1,06	0,59	0,69	0,91	0,73	0,30	0,49	0,64	1,29	1,02	0,63	0,60	0,42	0,41	1,67	1,78	0,92
Febrero	1,11	1,20	1,02	0,66	1,17	1,51	0,84	0,83	0,60	0,61	0,44	0,63	1,15	1,28	1,01	0,71	0,57	0,67	0,64	1,63	1,66	1,09
Marzo	1,05	0,98	0,77	0,70	1,21	0,81	0,50	0,25	0,27	0,12	0,21	0,39	0,59	0,94	0,47	0,24	0,43	0,57	0,51	1,00	1,05	0,70
Abril	1,15	0,46	0,44	0,45	0,90	0,71	0,32	0,46	0,12	0,14	0,25	0,46	0,54	0,50	0,47	0,46	0,50	0,16	0,59	1,25	0,78	0,59
Mayo	0,49	0,38	0,41	0,33	0,30	0,93	0,01	0,10	0,28	0,30	0,28	0,48	0,26	0,51	0,23	0,25	0,31	-0,32	1,00	0,84	0,43	0,43
Junio	-0,05	0,60	0,40	0,30	0,12	0,86	-0,06	0,11	0,32	0,08	0,23	0,09	0,10	0,48	0,11	0,15	0,27	-0,38	-0,05	0,51	0,30	0,32
Julio	-0,14	-0,03	0,05	0,41	0,17	0,48	-0,04	-0,04	0,14	-0,02	0,04	0,15	0,19	0,52	-0,05	-0,13	0,22	0,00	0,32	0,81	0,50	0,20
Agosto	0,31	0,03	0,00	0,39	-0,13	0,19	0,04	0,11	-0,03	0,04	0,08	0,20	0,48	-0,32	0,14	0,12	0,09	-0,01	0,45	1,02	0,70	0,00
Septiembre	0,22	0,30	0,43	0,29	0,08	-0,19	-0,11	-0,14	0,31	0,29	0,29	0,14	0,72	-0,05	0,04	0,16	0,23	0,32	0,38	0,93	0,54	0,24
Octubre	0,06	-0,01	0,23	-0,14	0,01	0,35	-0,13	-0,09	0,19	0,16	-0,26	0,16	0,68	-0,06	0,02	0,12	0,16	-0,06	0,01	0,72	0,25	
Noviembre	0,35	0,28	0,11	0,24	0,47	0,28	-0,07	0,19	0,14	-0,14	-0,22	0,13	0,60	0,11	0,18	0,12	0,10	-0,15	0,50	0,77	0,47	
Diciembre	0,61	0,30	0,07	0,23	0,49	0,44	0,08	0,65	0,42	0,09	0,26	0,27	0,62	0,42	0,38	0,30	0,26	0,38	0,73	1,26	0,45	
En año corrido	6,49	5,50	4,85	4,48	5,69	7,67	2,00	3,17	3,73	2,44	1,94	3,66	6,77	5,75	4,09	3,18	3,80	1,61	5,62	13,12	9,28	4,58

Fuente: DANE.

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.

Actualizado el 7 de octubre de 2024

Tabla N° 19Fuente Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE - Información estadística de las variaciones porcentuales de precios al consumidor (IPC), 2003-2024

Salario Mínimo e índice de precios al consumidor a Salario Mínimo:

Como es de suponerse el salario mínimo al igual que el Índice de Precios al Consumidor crecen anualmente, en cualquier economía que se considere competitiva El salario mínimo al igual que el subsidio de transporte, relacionados anteriormente se deben tener en cuenta dentro de este estudio, dado que es un indicador de la capacidad productiva de un país. Para calcular el valor del salario mínimo, se tienen en cuenta algunas variables económicas, donde definitivamente la principal variable es la inflación del año inmediatamente anterior. Generalmente el salario mínimo, se toma por parte de los empresarios y el gobierno como la base para el incremento de los salarios de los demás trabajadores que no devenguen este valor. Para el presente proceso es fundamental involucrar el valor del salario mínimo legal vigente por sus efectos en la estructuración del presupuesto de cada uno de los elementos que lo integran (Salarios, prestaciones, tasas y contribuciones y otros).

Base	Año	Auxilio de Transporte	Valor Total	Variación Anual
$ 515.000	2010	$ 61.500	$ 576.500	3,60%
$ 535.600	2011	$ 63.600	$ 599.200	4,00%
$ 566.700	2012	$ 67.800	$ 634.500	5,80%
$ 589.500	2013	$ 70.500	$ 660.000	4,02%
$ 616.000	2014	$ 72.000	$ 688.000	4,50%
$ 644.350	2015	$ 74.000	$ 718.350	4,60%
$ 689.455	2016	$ 77.700	$ 767.155	7,00%
$ 737.717	2017	$ 83.140	$ 820.857	7,00%
$ 781.242	2018	$ 88.211	$ 869.453	5,90%
$ 828.116	2019	$ 97.032	$ 925.148	6,00%
$ 877.803	2020	$ 102.854	$ 980.657	6,00%
$ 908.526	2021	$ 106.454	$ 1.014.980	3,50%
$.1000.000	2022	$117.172	$1.117.172	10,07%
$1.160.000	2023	$140.606	$1.300.606	16,00%
$1.300.000	2024	$162.000	$1.462.000	12,07%

Tabla N° 20Fuente: Decreto Emitido Gobierno Nacional

Indicadores Macroeconómicos

Producto Interno Bruto (PIB) / II trimestre 2024 preliminar

Producto Interno Bruto Tasa de crecimiento en volumen1 2019-I / 2024pr -II

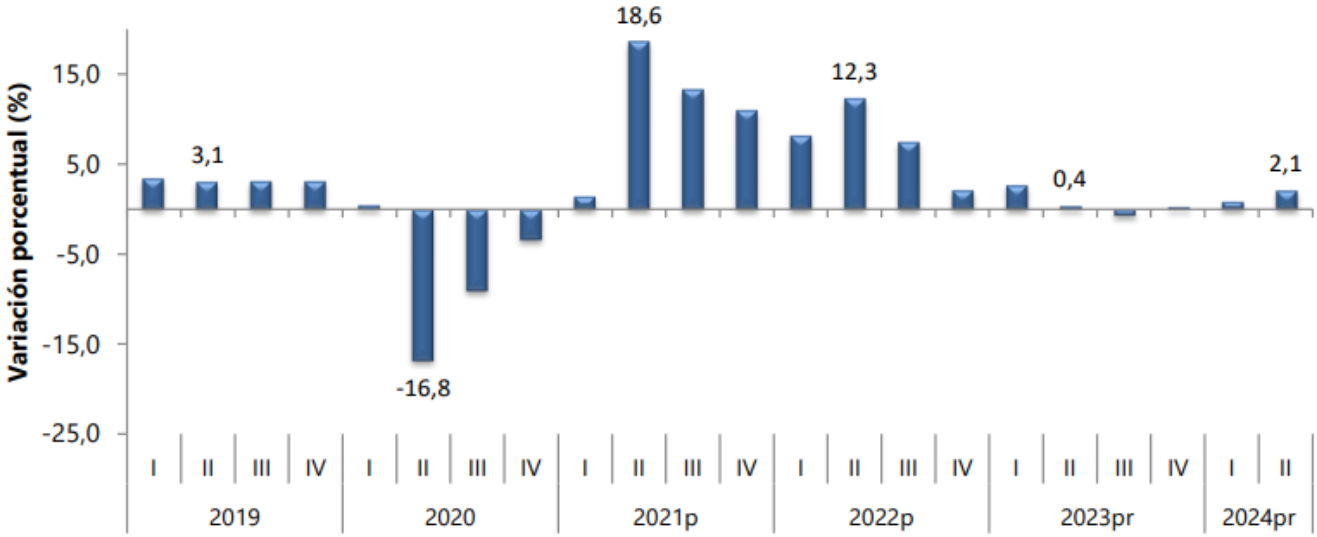


Tabla N° 21– Fuente: Boletín técnico Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2024pr

Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,5%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,7%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024^{pr}-II / 2023^{pr}-II	2024^{pr} / 2023^{pr}	2024^{pr}-II / 2024^{pr}-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	-3,3	-2,5	-0,9
Industrias manufactureras	-1,6	-3,6	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	3,7	-0,9
Construcción	2,4	1,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,2	-0,3	-0,05
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	-0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,8	5,1	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	11,1	9,5	3,5
Valor agregado bruto	**2,3**	**1,6**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,3	0,4	-0,2
Producto Interno Bruto	**2,1**	**1,5**	**0,1**

Tabla N° 22– Fuente: Boletín técnico Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2024p

6.2 Técnicos

Para una mayor contextualización revisar el anexo Técnico definido para este proceso.

6.3 Regulatorios

❖ **Aspectos Legales.**

✓ **Normatividad en la Contratación**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1, del decreto reglamentario 1082 de 2015, el cual señala que corresponde a las entidades estatales realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al Objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica se indica el correspondiente análisis así:

Aunado a lo anterior la modalidad de selección pertinente para celebrar el contrato cuyo objeto es: **"Adquirir la plataforma tecnológica para hacer control y seguimiento a la implementación de arquitectura empresarial de TI de la interacción definida para la dirección administrativa y financiera del centro de memoria histórica"** corresponde a:

✓ **Licitación Pública (Articulo 30 Ley 80 de 1993; Numeral 1 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007): _____**

✓ **Selección Abreviada (numeral 2 Articulo 2 Ley 1150 de 2007):**

✓ **Adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización. ___**

✓ Menor cuantía (hasta 280 smmlv). ____

✓ Prestación de servicio de salud ____

✓ Declaratoria de desierta de la licitación. __

✓ Enajenación de bienes del Estado, con excepción de aquellos a que se refiere la Ley 226 de 1995____

✓ Productos de origen o destinación agropecuarios____

✓ Actos y contratos que tengan por objeto las actividades comerciales e industriales propias de las EICE y de las SEM_____

- ✓ Para la ejecución de programas: protección de personas amenazadas, desmovilización e incorporación, atención a población desplazada por la violencia, protección de derechos humanos y población en alto grado de exclusión ____
- ✓ Contratación de bienes y servicios que se requieren para la defensa y seguridad nacional____
- ✓ **Concurso de méritos (numeral 3 Articulo 2 Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 219 del Decreto 19 de 2012)**
- ✓ Abierto ____
- ✓ Con precalificación____
- ✓ Escogencia de intermediarios de seguros____
- ✓ **Contratación Directa (numeral 4 Articulo 2 Ley 1150 de 2007):**
- ✓ Urgencia manifiesta. ____
- ✓ Contratación de empréstitos____
- ✓ Contratos y/o convenios interadministrativos ____
- ✓ Contratación de bienes y servicios en el sector Defensa _____
- ✓ Contratos para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas ____
- ✓ Encargo fiduciario ____
- ✓ Inexistencia de pluralidad de oferentes. ____
- ✓ Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión ____
- ✓ Arrendamiento o adquisición de inmuebles_____
- ✓ Contratación de bienes y servicios de la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI) _____
- ✓ **Mínima cuantía (Articulo 94 Ley 1474 de 2011/ Decreto 1082 de 2015) __X___**

Se acoge la modalidad de contratación de Mínima Cuantía teniendo en cuenta que el presupuesto oficial asignado para la contratación no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad de acuerdo con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

6.4 Otros

Adquirir la plataforma tecnológica para hacer control y seguimiento a la implementación de arquitectura empresarial de TI de la interacción definida para la dirección administrativa debe cumplir los requisitos de la Ficha Técnica, que se presenta en este documento y deben ser entregados en la sede del CNMH, ubicada en la carrera 7 # 32-42 Edificio San Martín - Torre Norte piso 3.

7. Estudio de la Demanda

Para el estudio de la demanda el **Centro Nacional de Memoria Histórica** contextualiza contratos con objeto similar consultado a través de los diferentes motores de búsqueda entre los cuales se encuentra el Secop II de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente con el fin de identificar procesos realizados en años anteriores por la entidad u otras entidades públicas. A continuación, se presenta las características más relevantes de los procesos:

¿Cómo ha adquirido las Entidades Estatales en el pasado este servicio?

- ❖ **Detalle del Proceso Número SSPD-SASI-07-2024 / Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios**

Concepto	Detalle
Número del Contrato	SSPD-SASI-07-2024
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	Adquirir la suscripción de los sistemas de Redhat con los que cuenta la Supe servicios.

Cuantía Definitiva del Contrato	$ 78.623.871,37 COP
Nombre o Razón Social del Contratista	Hincore s.a.s

Tabla N° 23- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

❖ **Detalle del Proceso Número 162COGFM DIAF 2024 / Comando General**

Concepto	Detalle
Número del Contrato	162COGFM DIAF 2024
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	Adquisición, renovación, suscripción, instalación y puesta en funcionamiento, a todo costo de las licencias SUITE ADOBE CREATIVE CLOUD, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el ANEXO".
Cuantía Definitiva del Contrato	$ 103.000.000 COP
Nombre o Razón Social del Contratista	Integra TIC Tecnologias de Optimización s.a.s

Tabla N° 24- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

❖ **Detalle del Proceso Número SASI-09-2024-SC / IGAC Sede Central ***

Concepto	Detalle
Número del Contrato	SASI-09-2024-SC
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	Adquisición de Software Global Mapper para la Generación de Productos Cartográficos
Cuantía Definitiva del Contrato	$ 97.104.000 COP
Nombre o Razón Social del Contratista	Geo Oil Energy Sociedad por Acciones Simplificada Sigla

Tabla N° 25- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

8. Estudio se la Oferta

8.1. ¿Quién Vende?

Acorde a la necesidad que tiene el **Centro Nacional de Memoria Histórica** se realizó una búsqueda en las Bases de datos de la Superintendencia de Sociedades y el Registro Único de Proponentes –RUES, con el fin de identificar empresas clasificadas en el segmento del mercado al cual pertenece el objeto contractual del presente proceso con el fin de identificar empresas, debidamente autorizadas para **"Renovación del Soporte Técnico de fabricante DELL: Service Tag, para los equipos servidores, almacenamientos y Switches, locales que alojan las soluciones misionales y de apoyo del CNMH"**

Una vez realizada esta búsqueda se identificaron varias empresas en capacidad de cumplir el objeto contractual.

Concepto	Detalle
Razón social	Todo sistemas Soluciones de Tecnología de Informacion s.a.s - En Reorganización
Nit.	830.120.348 - 3
Teléfono de contacto	7456006 / 3123052776
Dirección	KRA 13A NO. 34 - 72 OFI 212 / Bogota D.C / Colombia
Correo Electrónico	gerencia@todosistemassti.co
Actividad económica	**6201** - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
	6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas

	6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
	6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas

Tabla N° 26- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

Concepto	Detalle
Razón social	Kruger International Inc Sucursal Colombia
Nit.	901.820.385-7
Dirección	Carrera 7 71 52 TO A P 4
Correo Electrónico	mbarragan@krugercorp.com

Tabla N° 27- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

Concepto	Detalle
Razón social	Mega
Dirección	Sinaloa 31, Piso 6, Col. Roma, Ciudad de México, C.P. 06700, MÉXICO
Correo Electrónico	www.mega.com / snaranjo@mega.com

Tabla N° 28- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

8.2. ¿Cuál es la Dinámica de Producción, Distribución y Entrega de Bienes, Obras o Servicios?

1. Gremios y asociaciones que participan en el sector

En el sector de la TIC en Colombia, participan agremiaciones de diferentes ámbitos, tales como los productores o proveedores de equipos, comercializadores, profesionales asesores y/o consultores, agremiaciones de profesionales del sector, entidades estatales, universidades, entre otras. A continuación, se relaciona un listado de entidades que participan del sector e influyen desde diferentes frentes en la dinámica del mercado.

❖ **Entidades Gubernamentales:**

- ✓ Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC
- ✓ Comisión de Regulación de Comunicaciones – CRC

❖ **Entidades Adscritas:**

- ✓ Agencia Nacional del Espectro - ANE
- ✓ Comisión de Regulación de Comunicaciones - CRC
- ✓ Agencia Nacional Digital
- ✓ Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (antes Fondo de Tecnología de la Información y las Comunicaciones).

❖ **Otras Entidades:**

- ✓ Computadores para Educar
- ✓ La Cámara Colombiana de Comercio Electrónico – CCC

❖ **Entidades Vinculadas:**

- ✓ Sistema de Medios Públicos - RTVC
- ✓ Servicios Nacionales Postales - 4/72

❖ **Asociaciones:**

- ✓ Asociación Colombiana de Ingenieros- ACIEM-
- ✓ Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas -ACIS-
- ✓ Asociación Colombiana de Usuarios de Internet -ACUI-
- ✓ Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones - ANDESCO

- ✓ Asociación Nacional de Medios de Comunicación-ASOMEDIOS
- ✓ Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones- CCIT-
- ✓ Centro de Investigación de las Telecomunicaciones -CINTEL-
- ✓ Federación Colombiana de la Industria de Software y Tecnologías Informativas
- ✓ Relacionadas -FEDESOFT-Asociación de Operadores de Tecnologías de Información y Comunicaciones de Colombia
- ✓ Federación Nacional de Comerciantes – FENALCO

❖ **Sector Secundario de la Economía**



Tabla N° 29- Fuente Sondeo del Mercado

La actividad industrial

La industria es la encargada de transformar las materias primas en productos destinados al consumo, o en nuevas transformaciones para elaborar productos dirigidos posteriormente, también, al consumo. Es una actividad económica de gran importancia ya que ha marcado el desarrollo de la era contemporánea. De hecho, aún sigue siendo el indicador de riqueza de los países, pues se contempla como guía del grado de desarrollo en las sociedades modernas.

Tipos de industrias

Las industrias pueden dividirse, según los bienes producidos, en: industrias básicas o pesada y de bienes de equipo; e industrias de bienes de consumo o ligeras.

Industrias básicas o pesadas

Las industrias básicas o pesadas son las encargadas de la primera transformación de los minerales, y las que realizan los bienes de equipo, entre ellas se especifican las siguientes: la industria química de base, encargada de la elaboración de los productos semielaborados para las industrias químicas de consumo, entre los productos que produce están la sosa, los productos derivados del carbón, abonos elaborados, insecticidas, etc.; la industria química que obtiene derivados del petróleo: petroquímica (plásticos, tejidos sintéticos; asfaltos etc.) y refinerías de donde se obtienen los carburantes (gasolina, querosen , gasóleo), y lubricantes (aceites y grasas para vehículos de automotores).



Tabla N° 30- Fuente Sondeo del Mercado

La era del ordenador, la tercera revolución industrial

Con la expansión de la electrónica y su introducción en el mundo empresarial e industrial se produce, sobre todo tras la popularización del ordenador personal, una nueva etapa industrial. Son las nuevas tecnologías cuyos productos se implantan cada vez más, principalmente en las grandes ciudades y en los países más desarrollados. Las áreas que engloba son: la microelectrónica, con circuitos integrados cada vez más pequeños, las telecomunicaciones, satélites, fibras ópticas; los sistemas de ordenadores, bien personales, bien los grandes centros de datos o de uso industrial; y la robótica y la automatización de los procesos productivos.



Tabla N° 31- Fuente Sondeo del Mercado

8.2.1 Producción

❖ **Cadena de Valor del Sector TIC**

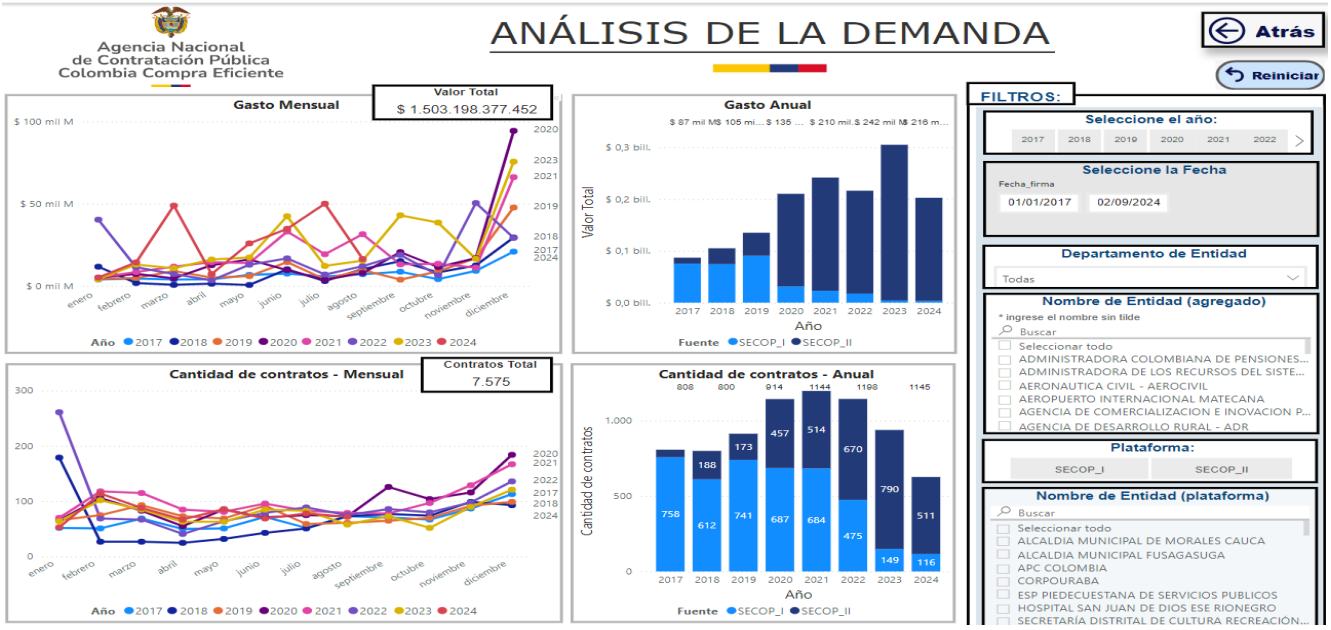


Ilustración N° 2 – Tipos de Distribución

9. Análisis Modelo de Abastecimiento Estrategico de Colombia Compra Eficiente en Relación a los Códigos UNSPSC Relacionados al Objeto Contractual.

❖ **Análisis Modelo de Abastecimiento Estrategico de Colombia Compra Eficiente en relación a los códigos UNSPSC relacionados al objeto contractual**

❖ **Segmento** 43000000 Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones
❖ **Familia** 4323000 Software.
❖ **Clase** 43231500 software Funcional especifico de la empresa



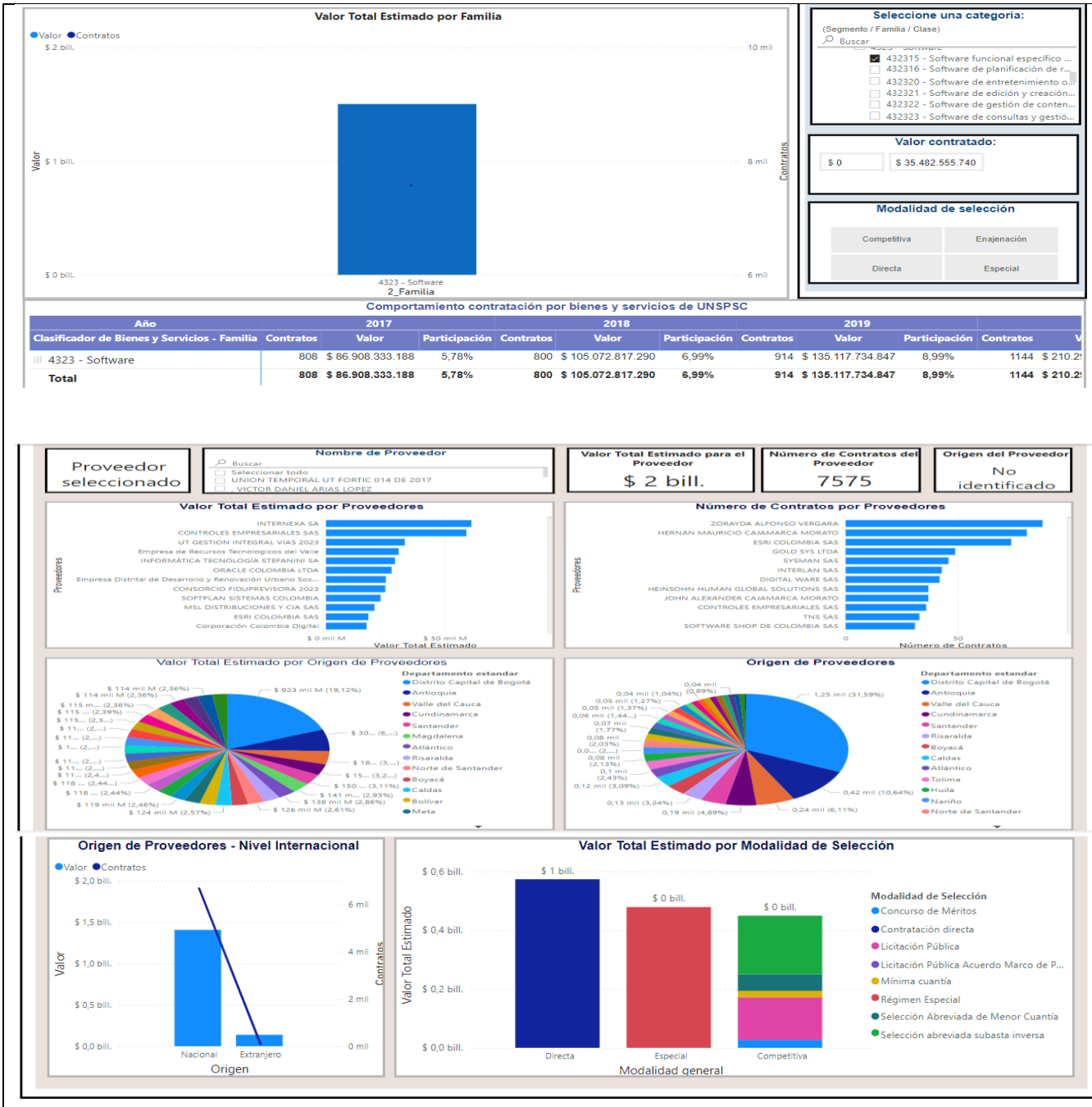


Ilustración N° 3 – Modelo Abastecimiento Colombia Compra Eficiente

10. Determinación del Presupuesto Estimado y Soportes

Para la estimación del Presupuesto Oficial del presente proceso, y con el fin de conocer los precios de mercado, la Entidad procedió a realizar la solicitud de cotización a empresas clasificadas en el segmento el mercado en el cual se clasifica el objeto contractual, incluyendo los elementos a contratar y las especificaciones técnicas requeridas.

A la anterior solicitud se recibió respuesta por parte de las empresas clasificadas en el segmento del mercado con la capacidad de dar cumplimiento a las necesidades que pretende satisfacer el Centro Nacional de Memoria Histórica cuyo objeto es **"Adquirir la plataforma tecnológica para hacer control y seguimiento a la**

implementación de arquitectura empresarial de TI de la interacción definida para la dirección administrativa y financiera del centro de memoria histórica"

Estas cotizaciones son objeto de una verificación por parte del área técnica y Financiera con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos y garantizar el cumplimiento de la necesidad de la entidad en el presente proceso.

la Entidad procedió a realizar la solicitud de información a proveedores clasificados en el segmento del mercado, a la anterior solicitud se recibió respuesta por parte de las empresas **Todo sistemas Soluciones de Tecnología de Informacion s.a.s - En Reorganización, Kruger International Inc Sucursal Colombia Y Mega;** Las ofertas recibidas fueron objeto de verificación por parte del área técnica con el fin de constatar el cumplimiento de las condiciones solicitadas y así garantizar el cumplimiento de la necesidad de la entidad en el presente proceso.

❖ **Análisis económico**

Para la estimación del Presupuesto Oficial del presente proceso, y con el fin de conocer los precios de mercado, se solicitó cotización, incluyendo los elementos a contratar, y cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas, cotizaciones que están incorporadas al presente estudio. Una vez verificado el debido cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas por parte de las empresas que enviaron cotización, se procedió a realizar un ejercicio comparativo con los valores cotizados, como se muestra a continuación:

Teniendo en cuenta estas tres (3) cotizaciones a precio del 2024, se muestra en el estudio de mercado los siguientes valores:

❖ **Cotizaciones Allegadas en el Estudio.**

Nº	Cotización	Observaciones
1	Cotizacion N°1	Cumple con las Condiciones técnicas solicitadas por la entidad dentro de la Solicitud de Cotización
2	Cotizacion N°2	Cumple con las Condiciones técnicas solicitadas por la entidad dentro de la Solicitud de Cotización
3	Cotizacion N°3	Cumple con las Condiciones técnicas solicitadas por la entidad dentro de la Solicitud de Cotización

Tabla N° 32- Fuente Cotizaciones Sondeo del Mercado

❖ **Cotizacion N°1**

Licenciamiento Suscripción HOPEX

MEGA
SEE THE BIGGER PICTURE

Bajo este modelo, Centro de Memoria adquiere el licenciamiento de la plataforma HOPEX en una modalidad de Suscripción por un periodo mínimo de 12 meses.

Adicional a las licencias requeridas por un periodo mínimo de 12 meses, se pueden adquirir licencias adicionales por un periodo de meses menor para actividades durante el inicio de uso de la herramienta.

Bajo este modelo de licenciamiento, Centro de Memoria debe contar con la infraestructura requerida para la instalación y despliegue de la herramienta.

Tipo	Licenciamiento HOPEX Suscripcion	valor COP Año	Cantidad	valor total COP Año
Nombrado	HOPEX Premium HOPEX IT-Bussiness Management HOPEXT IT Portfolio Management HOPEX IT-Architecture HOPEX Information Architecture HOPEX Archimate HOPEX Business Process Analysis	$35.409.000	1	$35.409.000
	Valor total USD Licenciamiento Anual			**$35.409.000**

Oferta exclusiva para el centro de memoria 2024
Tarifa en COP
Oferta Hasta el 30 de noviembre

Kruger

Tabla N° 33- Fuente Cotizaciones Sondeo del Mercado

❖ Cotizacion N°2

2. Cotización precios licenciamiento HOPEX

2.1. Licenciamiento Suscripción

Bajo este modelo, **Centro de Memoria Histórica** adquiere el licenciamiento de la plataforma HOPEX en una modalidad de Suscripción por un periodo mínimo de 12 meses.

Adicional a las licencias requeridas por un periodo mínimo de 12 meses, se pueden adquirir licencias adicionales por un periodo de meses menor para actividades durante el inicio de uso de la herramienta.

Bajo este modelo de licenciamiento, **Centro de Memoria Histórica** debe contar con la infraestructura requerida para la instalación y despliegue de la herramienta. E incluye precio exclusivo para centro de memoria.

2.1.1. Licenciamiento Requerido

Tipo	Licenciamiento HOPEX Suscripcion	valor Año	Cantidad	valor total Año
Nombrada	HOPEX Premium HOPEX IT-Bussiness Management + HOPEXT IT Portfolio Management + HOPEX IT-Architecture + HOPEX Information Architecture + HOPEX Archimate + HOPEX Business Process Analysis	$34.880.000	1	$34.880.000

Tarifa en COP

Tabla N° 34- Fuente Cotizaciones Sondeo del Mercado

❖ Cotizacion N°3

2.1.1. Licenciamiento Requerido

Tipo	Licenciamiento HOPEX Suscripcion	valor USD Año	Cantidad	valor total USD Año
Nombrada	HOPEX Premium HOPEX IT-Bussiness Management HOPEXT IT Portfolio Management HOPEX IT-Architecture HOPEX Information Architecture HOPEX Archimate HOPEX Business Process Analysis	$34.711.000	1	$34.711.000
	Valor total USD Licenciamiento Anual			**$34.711.000**

- **Precios en COP*
- *incluye IVA*
- *Pago 100% anticipado*
- *Precio exclusivo centro de memoria año en curso*

Tabla N° 35- Fuente Cotizaciones Sondeo del Mercado

❖ Análisis Cotizaciones

Estudio del Mercado / "Centro Nacional de Memoria Historica - CNMH"

"Adquirir la plataforma tecnológica para hacer control y seguimiento a la implementación de arquitectura empresarial de TI de la interacción definida para la dirección administrativa y financiera del centro de memoria histórica"

Tipo	Licenciamiento HOPEX Suscripcion	C/dad	Cotizacion N°1	Cotizacion N°2	Cotizacion N°3	Medidas de Tendencia Central			
			Valor Unitario Incluido Iva	Valor Unitario Incluido Iva	Valor Unitario Incluido Iva	Menor Valor	Media Aritmetica	Media Geometrica	Media Armonica
						Valor Total	Valor Total	Valor Total	Valor Total
Nombrada	HOPEX Premium HOPEX IT-Bussiness Management HOPEXT IT Portfolio Management HOPEX IT-Architecture HOPEX Information Architecture HOPEX Archimate HOPEX Business Process Analysis	1	$ 35.409.000	$ 34.880.000	$ 34.711.000,00	$ 34.711.000	$ 35.000.000	$ 34.998.740,95	$ 34.997.485,75
Valor Total			$ 35.409.000,00	$ 34.880.000,00	$ 34.711.000,00	$ 34.711.000,00	$ 35.000.000,00	$ 34.998.740,95	$ 34.997.485,75

Carrera 7 No 32-42 Pisos 30 y 31 Bogotá, Colombia, Bogotá, D.C., Colombia. PBX: (57) 601 7965060
notificaciones@cnmh.gov.co

Tabla N° 36- Fuente Cotizaciones Sondeo del Mercado

Estudio del Mercado / "Centro Nacional de Memoria Historica - CNMH".
"Adquirir la plataforma tecnológica para hacer control y seguimiento a la implementación de arquitectura empresarial de TI de la interacción definida para la dirección administrativa y financiera del centro de memoria histórica"

Tipo	Licenciamiento HOPEX Suscripcion	C/dad	Cotizacion N°1	Cotizacion N°2	Cotizacion N°3	Medidas de Tendencia Central				Desviacion Estandar	Desviacion M. / Aritmetica
			Valor Unitario Incluido Iva	Valor Unitario Incluido Iva	Valor Unitario Incluido Iva	Menor Valor	Media Aritmetica	Media Geometrica	Media Armonica		
						Valor Total	Valor Total	Valor Total	Valor Total		
Nombrada	HOPEX Premium HOPEX IT-Bussiness Management HOPEXT IT Portfolio Management HOPEX IT-Architecture HOPEX Information Architecture HOPEX Archimate HOPEX Business Process Analysis	1	$ 35.409.000	$ 34.880.000	$ 34.711.000,00	$ 34.711.000	$ 35.000.000	$ 34.998.740,95	$ 34.997.485,75	$ 297.322,50	0,85%
Valor Total			$ 35.409.000,00	$ 34.880.000,00	$ 34.711.000,00	$ 34.711.000,00	$ 35.000.000,00	$ 34.998.740,95	$ 34.997.485,75	$ 297.322,50	

Carrera 7 No 32-42 Pisos 30 y 31 Bogotá, Colombia, Bogotá, D.C., Colombia. PBX: (57) 601 7965060
notificaciones@cnmh.gov.co

Tabla N° 37- Fuente Cotizaciones Sondeo del Mercado

❖ Presupuesto Oficial

Estudio del Mercado / "Centro Nacional de Memoria Historica - CNMH"
"Adquirir la plataforma tecnológica para hacer control y seguimiento a la implementación de arquitectura empresarial de TI de la interacción definida para la dirección administrativa y financiera del centro de memoria histórica"

Tipo	Licenciamiento HOPEX Suscripcion	C/dad	Valor Total
Nombrada	HOPEX Premium HOPEX IT-Bussiness Management HOPEXT IT Portfolio Management HOPEX IT-Architecture HOPEX Information Architecture HOPEX Archimate HOPEX Business Process Analysis	1	$ 35.000.000,00
Valor Total			**$ 35.000.000,00**

Carrera 7 No 32-42 Pisos 30 y 31 Bogotá, Colombia, Bogotá, D.C., Colombia. PBX: (57) 601 7965060
notificaciones@cnmh.gov.co

Tabla N° 38- Fuente Cotizaciones Sondeo del Mercado

Teniendo en cuenta el análisis del sector realizado para este proceso y el valor unitario de las cotizaciones allegadas en el estudio del mercado se define un presupuesto oficial de acuerdo con las cantidades mínimas a adquirir, se determina un presupuesto total de **Treinta y Cinco Millones de Pesos Mcte ($35.000.000,00).**

Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurra al indicar el valor de su propuesta debiendo asumir los mayores costos y/o perdidas que se deriven de dichos errores u omisiones, sin que por esta razón haya lugar a allegar ruptura del equilibrio contractual.

Para efecto del señalamiento del precio ofrecido, el proponente debe tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la oferta económica.

El estudio de mercado basado en cotizaciones es un ejercicio de carácter estadístico donde se toma una muestra aleatoria de proponentes con similares características para lograr una estimación del valor del futuro contrato. Teniendo en cuenta que es un ejercicio estadístico la estimación del valor del contrato es un cifra aproximada con un margen de error como cualquier tendencia y no consulta factores subjetivos ni externalidades en el libre albedrio de un oferente para determinar estructura de costos y modalidades comerciales para lograr un precio por debajo del de su competencia, como ejemplo de estas externalidades podemos observar stock de inventarios depreciados o favorecidos por diferencial cambiario al ser adquiridos con divisas cuando el precio es menor o

economías de escala logradas al repartir los costos fijos y la renta de capital en múltiples negocios simultáneos e inclusive renuncia a la utilidad en aras de obtener experiencia y reputación en el mercado.

Con base en las cotizaciones presentadas por las empresas, se realiza cuadro comparativo para establecer el valor de estos Bienes en el mercado, como resultado del anterior ejercicio se genera un precio estimado de referencia.

Nota 1: En todo caso, los anteriores valores, son precios de referencia, por lo tanto, el proponente que desee participar en la presente contratación, deberá presentar su oferta económica sin sobrepasar el presupuesto oficial asignado y sin sobrepasar el rubro, so pena de rechazo de plano de la oferta.

Nota 2: Se deberá ofertar la totalidad de los ítems establecidos por la entidad en el presente proceso, so pena de rechazo.

11. Análisis Financiero

11.1. Capacidad financiera (en caso de que aplique)

Para **Adquirir la plataforma tecnológica para hacer control y seguimiento a la implementación de arquitectura empresarial de TI de la interacción definida para la dirección administrativa**, no es necesaria la exigencia de una capacidad mínima financiera.

11.2. Capacidad organizacional (en caso de que aplique)

Para **Adquirir la plataforma tecnológica para hacer control y seguimiento a la implementación de arquitectura empresarial de TI de la interacción definida para la dirección administrativa**, no es necesaria la exigencia de una capacidad mínima financiera.

12. Análisis del Margen Mínimo de Mejora Dentro del Proceso de Subasta Electrónica.

Para **Adquirir la plataforma tecnológica para hacer control y seguimiento a la implementación de arquitectura empresarial de TI de la interacción definida para la dirección administrativa**, no es necesario toda vez la modalidad para este proceso es mínima cuantía, y no hay audiencia de adjudicación.

13. Análisis sobre los Criterios Diferenciales para Emprendimientos y Empresas de Mujeres en el Sistema de Compras Públicas

Para **Adquirir la plataforma tecnológica para hacer control y seguimiento a la implementación de arquitectura empresarial de TI de la interacción definida para la dirección administrativa**, se realizará a través de la modalidad de selección de mínima cuantía y esta no se contempla para la aplicación de condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de las que trata el artículo 3. del Decreto 1860 de 2021 que adiciona el Artículo 2.2.1.2.4.2.15 al Decreto 1082 de 2015, por consiguiente, no será necesario dar aplicación al análisis de criterios diferenciales para emprendimiento y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.

14. Análisis sobre el Fomento a la Ejecución de Contratos Estatales por parte de Población en Pobreza Extrema, Desplazados por la Violencia, Personas en Proceso de Reintegración o Reincorporación y Sujetos de Especial Protección Constitucional

El CNMH pertenece al Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación. En el Plan Estratégico Sectorial 2022-2026, la misión del Sector es liderar las políticas para la inclusión social y la reconciliación, con enfoque diferencial (género, niñez, adolescencia, juventud, vejez, discapacidad, étnico y campesinado), dirigido a las personas, familias y comunidades en situación de pobreza, vulnerabilidad y víctimas de conflicto armado interno, sean nacionales o migrantes, orientadas al desarrollo integral, el goce efectivo de los derechos y la construcción y apropiación social de la memoria histórica, que contribuyan al logro de la Paz Total. En el plan estratégico sectorial, el CNMH contribuye a la realización de los objetivos específicos - OE - siguientes: OE3. Contribuir a la reparación integral de las víctimas con enfoque diferencial, el reconocimiento de la verdad, la construcción y apropiación de la memoria histórica y la reconciliación; hacia una transformación cultural para

la no repetición, la convivencia y la Paz Total; y OE5. Aportar a la reconciliación, la construcción y apropiación de la memoria histórica con un enfoque pedagógico y psicosocial que vincule a la población víctima, población vulnerable, a la niñez y la juventud como protagonistas de la transformación generacional y cultural orientada hacia la Paz Total.

15. Criterios Diferenciales para Mipyme en el Sistema de Compras Públicas

En la modalidad de selección de mínima cuantía no se contempla para la aplicación de criterios diferenciales y de puntajes para Mipymes, no obstante, para incentivar la participación de Mipymes y en cumplimiento de lo contemplado en el decreto 1860 de 2021 para el presente proceso se generaron criterios diferenciales relacionados en la experiencia de los proponentes, lo cual se podrá consultar en el estudio previo.

De conformidad con lo dispuesto en el ARTÍCULO 5. de modificación de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. por el cual se modificaron los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, se tiene que el valor estimado Para **Adquirir la plataforma tecnológica para hacer control y seguimiento a la implementación de arquitectura empresarial de TI de la interacción definida para la dirección administrativa** bajo la modalidad de mínima cuantía es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000).

Este proceso de selección bajo la modalidad de mínima cuantía se limitará a Mipyme colombianas, en el caso de que en la invitación que se publique por un término no inferior a un (1) día hábil para que los interesados se informen de su contenido y formulen observaciones o comentarios, se lleguen a presentar en este mismo término común, las solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015.

16. Análisis de Ventajas Uso de Subasta Respecto a Bolsa de Productos

Acorde al presupuesto asignado a la entidad y el valor definido para las diferentes modalidades la entidad adelanta el actual proceso por la modalidad de mínima Cuantía.

17. Conclusiones

Realizado el estudio de sector se concluye que Para **Adquirir la plataforma tecnológica para hacer control y seguimiento a la implementación de arquitectura empresarial de TI de la interacción definida para la dirección administrativa** cumple con los principios y criterios para contratar este proceso por la modalidad de Minina Cuantía, luego que en el presente análisis se evidencia que la necesidad que pretende satisfacer la entidad bajo el objeto de **"Adquirir la plataforma tecnológica para hacer control y seguimiento a la implementación de arquitectura empresarial de TI de la interacción definida para la dirección administrativa y financiera del centro de memoria histórica"** se evidencia que este tipo de procesos y sus características se han venido contratando por diferentes entidades como se menciona en el punto 7. Análisis de la demanda, donde se enunciaron varios procesos similares al presente.

18. Referencias y Fuentes de Consulta

Contenido Fuentes de consulta

Índice de tablas

Tabla N° 1. Fuente https://colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios....4
Tabla N° 2– Fuente Departamento Administrativo Nacional de Estadística....7
Tabla N° 3– Fuente Departamento Administrativo Nacional de Estadística....7
Tabla N° 4. Fuente Boletín Técnico Índice de Producción Industrial (IPI)....8
Tabla N° 5. Fuente Boletín Técnico Índice de Producción Industrial (IPI)....8
Tabla N° 6. Fuente Boletín Técnico Índice de Producción Industrial (IPI)....9
Tabla N° 7. Fuente Boletín Técnico Índice de Producción Industrial (IPI)....10
Tabla N° 8. Fuente Boletín Técnico Índice de Producción Industrial (IPI)....10
Tabla N° 9. Fuente Boletín Técnico Índice de Producción Industrial (IPI)....11
Tabla N° 10. Fuente Boletín Técnico Índice de Producción Industrial (IPI)....11
Tabla N° 11. Fuente Boletín Técnico Índice de Producción Industrial (IPI)....12

Tabla N° 12. Fuente Boletín Técnico Índice de Producción Industrial (IPI) 12
Tabla N° 13. Fuente: Banco de la Republica 13
Tabla N° 14Fuente Boletín técnico de Precios al Consumidor (IPC) septiembre 2024 14
Tabla N° 15Fuente Boletín técnico de Precios al Consumidor (IPC) septiembre 2024 14
Tabla N° 16Fuente: Boletín técnico de Precios al Consumidor (IPC) septiembre 2024 15
Tabla N° 17Fuente: Boletín técnico de Precios al Consumidor (IPC) septiembre 2024 15
Tabla N° 18Fuente: Boletín técnico de Precios al Consumidor (IPC) septiembre o 2024 16
Tabla N° 19Fuente Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE - Información estadística de las variaciones porcentuales de precios al consumidor (IPC), 2003-2024 16
Tabla N° 20Fuente: Decreto Emitido Gobierno Nacional 17
Tabla N° 21– Fuente: Boletín técnico Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2024pr 17
Tabla N° 22– Fuente: Boletín técnico Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2024p 19
Tabla N° 23- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente 21
Tabla N° 24- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente 21
Tabla N° 25- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente 21
Tabla N° 26- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente 22
Tabla N° 27- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente 22
Tabla N° 28- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente 22
Tabla N° 29- Fuente Sondeo del Mercado 23
Tabla N° 30- Fuente Sondeo del Mercado 24
Tabla N° 31- Fuente Sondeo del Mercado 24
Tabla N° 32- Fuente Cotizaciones Sondeo del Mercado 27
Tabla N° 33- Fuente Cotizaciones Sondeo del Mercado 27
Tabla N° 34- Fuente Cotizaciones Sondeo del Mercado 28
Tabla N° 35- Fuente Cotizaciones Sondeo del Mercado 28
Tabla N° 36- Fuente Cotizaciones Sondeo del Mercado 28
Tabla N° 37- Fuente Cotizaciones Sondeo del Mercado 29
Tabla N° 38- Fuente Cotizaciones Sondeo del Mercado 29

Índice de Cuadro

Ilustración N° 1 - Sector Terciario -Servicios 5
Ilustración N° 2 – Tipos de Distribución 25
Ilustración N° 3 – Modelo Abastecimiento Colombia Compra Eficiente 26

Referencias y documentación bibliográfica

Colombia Compra Eficiente. Guía para la elaboración de estudios de sector, G-EES-02. Bogotá.
http://www.colombiacompra.gov.co/Clasificacion
http://www.colombiacompra.gov.co/es/manuales
https://www.contratos.gov.co/puc/buscador.html
http://SIIS.supersociedades.gov.co/SIIS/https://www.google.com/search?q=banco+de+la+republica&rlz=1C1GGRV_enCO809CO809&oq=banco+de+la+republica&aqs=chrome..69i57j35i39j0l4.3582j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8https://www.dian.gov.co/

Referencias electrónicas

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Índice de Precios al Consumidor. Consultasdo en http://www.dane.gov.co/index.php/indices-de-precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc en agosto de 2024

Elaboró:

Luis Alberto Rojas
"Aspectos Financieros"

Ronal Alexis Martínez Cerón
"Aspectos Técnicos"

Bogotá D.C Noviembre de 2024